

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISCONPETROL S.A.

Celebrada en el cantón Quito, el día de hoy lunes 02 de septiembre del 2019, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Vía Interoceánica Kilometro 14 y Guayaquil de esta misma ciudad, conforme a lo expuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

CARLOS ARTURO DUQUE SILVA, accionista; GLADIS ALICIA DUQUE SILVA, accionista, HERNANDO IVAN DUQUE SILVA, accionista, JULIO CESAR ARTURO DUQUE SILVA, accionista; quienes conforman la totalidad de Accionistas de la Compañía.

Los accionistas reunidos acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, designando para este efecto y para que dirija la misma al Sr. Carlos Arturo Duque Silva como Presidente Ad-Hoc; además, en su calidad de Gerente General, está también, presente el Sr. Pablo Zambrano, Secretario de la presente Junta General. El presidente Ad-Hoc dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la ley; una vez realizada y por cuando existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime resuelven los Accionistas reunidos tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la sociedad.
2. Conocer y Resolver sobre la resolución Nro.SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00021653de fecha 17-10-2017 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por Método Directo y Notas a los Estados Financieros por el año 2010 y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el año 2010.
- 4.- Resolver sobre resultados de la Compañía.

Puestos de ésta forma los puntos del orden del día a resolverse en ésta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO: Con respecto a éste primer punto del orden del día, el presidente Ad-Hoc designado dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010; con lo cual así se procede, y una vez han sido dados lectura y enterados todos los Accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL OFICIO REMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS NRO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00021653: El Secretario de la Junta da a conocer a los señores accionista que la entidad de control a procedido a emitir una resolución en la cual indica que por la falta de presentación de la información financiera de la Compañía de los años 2010 al 2016 y como es facultad del órgano de control el verificar el cumplimiento de los mismos y al no haberse cumplido proceden como indica la Ley en el sentido de que la Compañía entra en proceso de disolución, por lo que se da a conocer a la Junta indicando que esto no se a cumplido por desconocimiento del cumplimiento de dichos actos; la Junta de accionistas resuelve que se dé cumplimiento de forma inmediata a la información que esta pendiente de reportar a la Superintendencia y que se efectué todo el tramite respectivo para que se proceda con la reactivación de la Compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL , ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2010: En lo concerniente al segundo punto del orden de día de esta Junta y relacionado al conocimiento de los Estados Financieros y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

4.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA: En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, conocen y aceptan que el resultado del ejercicio no fueron favorables ya que la compañía se encuentra en etapa inicio por lo que no registra utilidades por el momento.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura en su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la presente Junta, siendo las 12:00, y firmando para constancia los Accionistas y Secretario que certifica.



ING. CARLOS ARTURO DUQUE SILVA
Presidente Ad-Hoc
ACCIONISTA



SR. PABLO ZAMBRANO
Secretario Ad-Hoc; Gerente General

SRA. GLADIS ALICIA DUQUE SILVA
ACCIONISTA


SR. HERNANDO IVAN DUQUE SILVA
ACCIONISTA

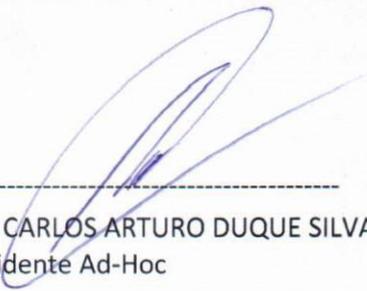

SR. JULIO CESAR ARTURO DUQUE SILVA
ACCIONISTA

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DISCONPETROL S.A.

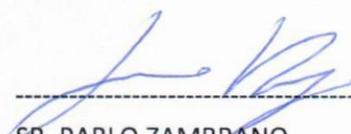
En la presente Junta, celebrada en el cantón Quito, el día de hoy lunes 02 de septiembre de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Vía Interoceánica Kilometro 14 y Guayaquil de esta misma ciudad, y conforme a lo expuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
CARLOS ARTURO DUQUE SILVA	624	624.00	624	62,40%
GLADIS ALICIA DUQUE SILVA	63	63.00	63	6,30%
HERNANDO IVAN DUQUE SILVA	63	63.00	63	6,30%
JULIO CESAR ARTURO DUQUE SILVA	250	250.00	250	25,00%
TOTAL	1.000	1.000	1.000	100,00%

Por lo que, conforme al cuadro que antecede, está reunido en esta Junta el 100% del Capital suscrito y pagado, y por lo mismo existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario, dejamos constancia y certificamos.



ING. CARLOS ARTURO DUQUE SILVA
Presidente Ad-Hoc



SR. PABLO ZAMBRANO
Secretario Ad-Hoc;